

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR INDUSTRIAL DE CALDERAS, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación:7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==	PÁGINA	1/7
				
7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS



Código Seguro de verificación: 7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==	PÁGINA	2/7



7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==

DNI	Apellidos y Nombre
52550828Z	AGUILERA MARTOS, JOSE ANTº
25990713T	ARAQUE PAREJA, ANTONIO
26741411R	ARTERO VAZQUEZ, EMILIO
X8108772F	BALCAZAR RAYO, RAUL
52555286X	BARRANCO CEACERO, FELIPE
26479508E	BERMUDEZ GARCIA, FRANCISCO
34013360V	BORREGO TEJRO, FRANCISCO
26439141C	BUSTOS LOPEZ, MIGUEL
75011105D	CALIZ MARTIN, MIGUEL
52551186G	CANO LOPEZ, JOSE MANUE
26231286Q	CAPARRÓS DELGADO, JESÚS
77335143N	CASTILLO ORTEGA, FERNANDO
77323078E	CAZALLA LIEBANA, JOSE ANGEL
75000207J	CONDE HIDALGO, MANUEL
26462971E	CORTES DIAZ, FRANCISCO
26229179W	CRIADO MERINO, MARTIN
26491654R	CRUZ MARTINEZ, FRANCISCO
06236256J	CUEVAS TORIBIO, JOSE MANUEL
26199457L	DIAZ LOPEZ, DIEGO
26451374V	DIAZ RUBIO, ANDRES
53594984Q	DURO TRENAS , ANTONIO
77346583K	ESPINOSA TORRES, GENARO
26007833P	EXPOSITO LOPEZ, JOSE LUIS
52556046B	EXPOSITO LOPEZ, JOSE MARIA
53594182L	EXPOSITO MARTINEZ, JOSE DAVID
26474054L	FERNANDEZ LOZANO, PEDRO MANU



Código Seguro de verificación:7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==	PÁGINA	3/7



7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==

75020174Q	FERNANDEZ RUIZ, MANUEL
25934821K	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO
75019659F	FERNÁNDEZ ROMERO, ANTONIO L.
34028207Y	GALVEZ SALAMANCA, FRANCISCO
25978050X	GARCIA MOLINA, PABLO
75092135X	GARCIA SOTO, FERNANDO
52552407Y	GOMEZ GARCIA, ANTONIO
05911767P	GOMEZ FERNANDEZ, OSCAR
52544902E	GONZALEZ RUIZ, JUAN ANTON
X8820502W	GUARIN MARIN, JAIR ANTON
25932204A	GUTIERREZ ALVAREZ, RICARDO
26487365J	HEREDIA MEDINA, MANUEL
77332179S	HOYO MARTOS, ANTONIO J.
26452830R	JIMENA FERNANDEZ, FRANCISCO
25940609J	JIMENEZ MOYA, JUAN
26241421P	LARA MORENO, DAVID
31691092J	LEMA MAURIZ, JULIO
26225586C	LOPEZ FERNANDEZ, ROMAN
26019759C	LOPEZ GONZALEZ, JUANCARLOS
75098496T	LOPEZ SECADURAS, PEDRO A.
26468314Y	LÓPEZ CASAS, RAMÓN
52551083Q	MARCHAL GARRIDO, LUIS
52557798S	MARIN MONTILLA, JOSE MIGUE
25967700X	MAROTO RODRIGUEZ, FELIPE
53593632K	MARTIN CANO, JOSE
25994678D	MARTIN PRIETO, MANUEL
26429271V	MARTINEZ LINARES, FRANCISCO



Código Seguro de verificación:7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==	PÁGINA	4/7
				
7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==				

47813086L	MARTINEZ MARIN, IVAN
75064471S	MARTINEZ VIZCAINO, SALOME
75017414Q	MARTOS CRUZ, JOSE LUIS
75126036D	MELCHOR TRAPERO, BARTOLOME
25993795T	MIHI JIMENEZ, PEDRO ANTO
26022847A	MILLA MILLA, BLAS
75091640K	MIRAS EXPOSITO, PEDRO
26005016C	MORAL VACAS, MANUEL
77325708F	MORENO MEJIAS, ANTONIO
26448122P	MUÑOZ MARTINEZ, FRANCISCO
75121938M	MUÑOZ YERPES, FRANCISCO
26464090Z	NIETO CARRILLO, FRANCISCO
77345162A	OCAÑA GÁLVEZ, JUAN CARLO
26030404Q	OCHOA ALCALÁ, FÉLIX
75012653Q	OLMO RAMIREZ, JUAN
52761679R	ORTEGA CABALLERO, MIGUEL
26217997K	PATON MEDINA, ANTONIO
25968469C	PEREZ LIEBANA, DAMIAN
26015749N	PEREZ MOLINA, MANUEL
78689091L	PEREZ SANCHEZ, JOSE GABRI
52548720E	PLAZA CLEDERA, MIGUEL
77323724R	POLAINA DOMINGUEZ, FERNANDO
30486379V	PRIETO PUYER, BERNABE
26194992Q	QUESADA GARCIA, MANUEL
26438157W	REQUENA GOMEZ, MILLAN
26472467L	REYES SILES, ILDEFONSO
52554839T	RODRIGUEZ MACIAS, ENRIQUE



Código Seguro de verificación:7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==	PÁGINA	5/7
				
7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==				

52557559Y	RODRIGUEZ MACIAS, JOSE LUIS
52545636C	RODRIGUEZ LAINEZ , FRANCISCO
25938432K	ROMERO MORAL, BARTOLOME
53597868W	ROSALES ROMAN, Fº JAVIER
75019410B	RUIZ PULIDO, PEDRO C.
26235182W	RUSILLO PAYO, BERNABE
75106994B	SANCHEZ IRUELA, HILARIO
26188115Q	SANCHEZ MARTINEZ, JUAN ANTON
77335987M	SANTOS RUIZ, ANTONIO
25982542V	SORIANO SORBAS, FRANCISCO
26216811P	TALAVERA LOPEZ, JUAN FRANC
78682875J	TRIGO ESPIN, JOSE ANTON
77343195Z	UREÑA GARCIA, PEDRO RAFA
26033986X	VILCHEZ PARRAS, PEDRO
70587159K	VILLANUEVA ALCOLEA, CARLOS JAVIER

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
75068629X	CARRASCO DIAZ, JOSE ANTONIO	3, 7, 9



Código Seguro de verificación:7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==	PÁGINA	6/7



7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación:7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	7/7



7q80Q9n9eocWJ22ULNctgA==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA A, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación:55ImUWXmVYafqsKpQSR/VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	55ImUWXmVYafqsKpQSR/VQ==	PÁGINA	1/3



55ImUWXmVYafqsKpQSR/VQ==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
05691967L	AMORES BERMEJO, JESUS
26044812A	BLANCO MORENO, JUAN
75137665T	CANO RUANO, JAVIER
77328381N	FERNANDEZ RUIZ, JOSE
75020174Q	FERNANDEZ RUIZ, MANUEL
26226120W	JIMENEZ PADILLA, JESUS
26741622M	LOZANO BOSISTOW, JERONIMO
47813086L	MARTINEZ MARIN, IVAN
75064471S	MARTINEZ VIZCAINO, SALOME
44556560V	MORILLAS NIETO, AITOR
52554332E	MUÑOZ MARTINEZ, RICARDO
75100624N	PADILLA GARCIA, JUAN MANUE
26017478Q	PADILLA VILLÉN, FRANCISCO
05686474T	RODRIGO RUIZ, J. ANTONIO
05688962G	RODRIGUEZ RINCON, M. ANGEL
05695357M	SANCHEZ ANGULO, ESTEBAN
26216811P	TALAVERA LOPEZ, FRANCISCO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
26472502P	LÓPEZ VARÓN, TORCUATO	7



Código Seguro de verificación: 55ImUWXmVYafqsKpQSR/VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	55ImUWXmVYafqsKpQSR/VQ==	PÁGINA	2/3



55ImUWXmVYafqsKpQSR/VQ==

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.


SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación: 55ImUWXmVYafqsKpQSR/VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	55ImUWXmVYafqsKpQSR/VQ==	PÁGINA	3/3



55ImUWXmVYafqsKpQSR/VQ==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA B, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación: 92zVN6eKwGuTAULzNjPygA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	92zVN6eKwGuTAULzNjPygA==	PÁGINA	1/3
				
92zVN6eKwGuTAULzNjPygA==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
77328754V	DE LA TORR GUIRADO, VICTOR
75020174Q	FERNANDEZ RUIZ, MANUEL
75114441Y	HIDALGO ALCALA, DIEGO
26741622M	LOZANO BOSISTOW, JERONIMO
77348810V	MARIN CACERES, FERNANDO M
26484311H	MARIN GOMEZ, JUAN JOSE
77357675G	MARTINEZ CABRERA, MANUEL
47813086L	MARTINEZ MARIN, IVAN
25953128C	MARTINEZ ORTIZ, JOSE ANTON
75064471S	MARTINEZ VIZCAINO, SALOME
26741151V	MOLINA ALONSO, TOMAS
75112815J	PADILLA GARCIA, JOSE CARLO
75112814N	PADILLA GARCIA, VICTOR JAV
26017478Q	PADILLA VILLÉN, FRANCISCO
76148736Z	PIQUERAS RAMOS, ALEJANDRO
05686474T	RODRIGO RUIZ, J. ANTONIO
05695357M	SANCHEZ ANGULO, ESTEBAN
52879378D	SANCHEZ SANCHEZ, FRANCISCO
05900383D	SANCHEZ MORA, JOSE ANTON
77342315P	TRIGO JAEN, SERGIO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS



Código Seguro de verificación: 92zVN6eKwGuTAULzNjPygA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	92zVN6eKwGuTAULzNjPygA==	PÁGINA 2/3



92zVN6eKwGuTAULzNjPygA==

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO. SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación: 92zVN6eKwGuTAULzNjPygA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	92zVN6eKwGuTAULzNjPygA==	PÁGINA	3/3



92zVN6eKwGuTAULzNjPygA==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA C CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA C, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE GAS CATEGORÍA C, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación: +eMdGpJ1pA3w4i151CmzyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+eMdGpJ1pA3w4i151CmzyA==	PÁGINA	1/3
				
+eMdGpJ1pA3w4i151CmzyA==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
75020174Q	FERNANDEZ RUIZ, MANUEL
77348810V	MARIN CACERRES, FERNANDO M
26741151V	MOLINA ALONSO, TOMAS
75012010V	MUÑOZ DE LA FLOR, JUAN BTA.
76143799E	PIQUERAS RAMOS, JOSE ANTON
05686474T	RODRIGO RUIZ, J. ANTONIO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DNI	Apellidos y Nombre	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
26741622M	DE LA TORR GUIRADO, VICTOR	2, 5

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.


(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL



Código Seguro de verificación: +eMdGpJ1pA3w4i15lCmzyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+eMdGpJ1pA3w4i15lCmzyA==	PÁGINA	2/3
				
+eMdGpJ1pA3w4i15lCmzyA==				

PRESIDENTE:
TITULAR
FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.
SUPLENTE/S
MIGUEL JODAR GIMENO.

VOCALES:
TITULARES
FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.
ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.
FRANCISCO ROMERO ARANDA.
MOISES GARCIA LOSADA.
FIDEL MESA CIRIZA.
JESUS QUESADA MOLINA.
SUPLENTES

SECRETARIO:
TITULAR
MANUEL HERRERA TORRERO.
SUPLENTE
DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación: +eMdGpJ1pA3w4i15lCmzyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	+eMdGpJ1pA3w4i15lCmzyA==	PÁGINA	3/3



+eMdGpJ1pA3w4i15lCmzyA==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR / MANTENEDOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE-2007) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR / MANTENEDOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE-2007), convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR / MANTENEDOR DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE-2007), relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación: MFCODisfp/pUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	MFCODisfp/pUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA	1/3



MFCODisfp/pUYPi61Mfu6Q==

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
26010355T	CABRERA PERAGON, MANUEL
26046899C	CABRERA HERRADOR, LAUREANO
26233205A	CALVACHE AVI, RAUL
77356891W	CHICA DEL MORAL, ANTONIO J
26008903C	FUENTES CAÑAS, SANTIAGO
25992404N	IBAÑEZ SEGUNDO, JOSE LUIS
26206041W	MEDINA LOPEZ, JUAN LUIS
26225472K	TOBARUELA BERJA, DIEGO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL



Código Seguro de verificación: MFCODisfp/pUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	MFCODisfp/pUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA 2/3



MFCODisfp/pUYPi61Mfu6Q==

PRESIDENTE:
TITULAR
FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.
SUPLENTE/S
MIGUEL JODAR GIMENO.

VOCALES:
TITULARES
FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.
ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.
FRANCISCO ROMERO ARANDA.
MOISES GARCIA LOSADA.
FIDEL MESA CIRIZA.
JESUS QUESADA MOLINA.
SUPLENTES

SECRETARIO:
TITULAR
MANUEL HERRERA TORRERO.
SUPLENTE
DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación: MFCODisfp/pUYPi61Mfu6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	MFCODisfp/pUYPi61Mfu6Q==	PÁGINA	3/3



MFCODisfp/pUYPi61Mfu6Q==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA I CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA I, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA I, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación: s8kZp1lCLf7uBrQRzOxefg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	s8kZp1lCLf7uBrQRzOxefg==	PÁGINA	1/3
 s8kZp1lCLf7uBrQRzOxefg==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
75020174Q	FERNANDEZ RUIZ, MANUEL

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.



Código Seguro de verificación: s8kZp11CLf7uBrQRz0xefg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	s8kZp11CLf7uBrQRz0xefg==	PÁGINA	2/3


s8kZp11CLf7uBrQRz0xefg==

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación:s8kZp1lCLf7uBrQRzOxefg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	s8kZp1lCLf7uBrQRzOxefg==	PÁGINA	3/3



s8kZp1lCLf7uBrQRzOxefg==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA II, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación:BNmUwG1WCdLb8kOFzmjQtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	BNmUwG1WCdLb8kOFzmjQtg==	PÁGINA	1/3
				
BNmUwG1WCdLb8kOFzmjQtg==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
75020174Q	FERNANDEZ RUIZ, MANUEL
77361863Y	MONTESINOS MONTORO, FERNANDO
26017478Q	PADILLA VILLÉN, FRANCISCO
26225472K	TOBARUELA BERJA, DIEGO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.


ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:
TITULAR
FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.
SUPLENTE/S
MIGUEL JODAR GIMENO.



Código Seguro de verificación:BNmUwG1WCdLb8kOFzmjQtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	BNmUwG1WCdLb8kOFzmjQtg==	PÁGINA	2/3
				
BNmUwG1WCdLb8kOFzmjQtg==				

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación:BNmUwG1WCdLb8kOFzmjQtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	BNmUwG1WCdLb8kOFzmjQtg==	PÁGINA	3/3



BNmUwG1WCdLb8kOFzmjQtg==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen INSTALADOR DE PPL, CATEGORÍA III, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación:DMVcsOdpEvs61ufqozavsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	DMVcsOdpEvs61ufqozavsA==	PÁGINA	1/3
				
DMVcsOdpEvs61ufqozavsA==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
75020174Q	FERNANDEZ RUIZ, MANUEL

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
7. Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
8. Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.


SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.



Código Seguro de verificación:DMVcsOdpEvs61ufqozavsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	DMVcsOdpEvs61ufqozavsA==	PÁGINA	2/3


DMVcsOdpEvs61ufqozavsA==

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación:DMVcsOdpEvs61ufqozavsA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	3/3



DMVcsOdpEvs61ufqozavsA==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR DE GRUA TORRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR DE GRUA TORRE, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR DE GRUA TORRE, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación:kal+oH21w7i42P0hSf1r2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	kal+oH21w7i42P0hSf1r2w==	PÁGINA	1/3
				
kal+oH21w7i42P0hSf1r2w==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DNI	Apellidos y Nombre
78682560C	ARMENTEROS TORRES, LEANDRO
77350438N	DELGADO GARCIA, PABLO
X6996831R	ILIE VASILICA, FAUR
52554199G	JIMENEZ FERNNADEZ, JOSE LUIS
26018291R	JUSTICIA BAYONA, JOSE
26032877M	ORDOÑEZ RUIZ, ANTONIO
52532826K	PEINADO IZQUIERDO, JUAN
26001656H	RUEDA FERNANDEZ, MANUEL
25937161S	RUEDA FERNANDEZ, ANTONIO

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN


1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.



ANEXO II

Código Seguro de verificación: ka1+oH21w7i42P0hSf1r2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	ka1+oH21w7i42P0hSf1r2w==	PÁGINA	2/3
				
ka1+oH21w7i42P0hSf1r2w==				

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación:kal+oH21w7i42P0hSflr2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	kal+oH21w7i42P0hSflr2w==	PÁGINA	3/3



kal+oH21w7i42P0hSflr2w==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA B (DESDE 130 TON.) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA B (DESDE 130 TON.), convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA B (DESDE 130 TON.), relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación: RZICqTYFeMtRzulRxJKSyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	RZICqTYFeMtRzulRxJKSyA==	PÁGINA	1/3
				
RZICqTYFeMtRzulRxJKSyA==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.



Código Seguro de verificación: RZICqTYFeMtrZu1RxJKSyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	RZICqTYFeMtrZu1RxJKSyA==	PÁGINA 2/3



RZICqTYFeMtrZu1RxJKSyA==

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación: RZlCqTYFeMtrZulRxJKSyA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	RZlCqTYFeMtrZulRxJKSyA==	PÁGINA 3/3



RZlCqTYFeMtrZulRxJKSyA==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.), convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen OPERADOR DE GRÚAS MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA A (HASTA 130 TON.), relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación: t08jrFXKNnhZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	t08jrFXKNnhZiw24XVCNog==	PÁGINA	1/3
				
t08jrFXKNnhZiw24XVCNog==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.



Código Seguro de verificación: t08jrFXKNnhZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	t08jrFXKNnhZiw24XVCNog==	PÁGINA 2/3



t08jrFXKNnhZiw24XVCNog==

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación:t08jrFXKNnhZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	t08jrFXKNnhZiw24XVCNog==	PÁGINA 3/3



t08jrFXKNnhZiw24XVCNog==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD INTERIOR CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD INTERIOR, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD INTERIOR, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación: NkGu/MpgUELv4YvvFEXLCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	NkGu/MpgUELv4YvvFEXLCw==	PÁGINA	1/3
				
NkGu/MpgUELv4YvvFEXLCw==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.



Código Seguro de verificación: NkGu/MpgUELv4YvvFEXLCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	NkGu/MpgUELv4YvvFEXLCw==	PÁGINA 2/3



NkGu/MpgUELv4YvvFEXLCw==

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación: NkGu/MpgUELv4YvvFEXLCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	NkGu/MpgUELv4YvvFEXLCw==	PÁGINA	3/3



NkGu/MpgUELv4YvvFEXLCw==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD EXTERIOR CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD EXTERIOR, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen ELECTRICISTA MINERO, ESPECIALIDAD EXTERIOR, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación:GBO9CD/QE0MwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	GBO9CD/QE0MwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	1/3
				
GBO9CD/QE0MwfnUrLaJIhQ==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.



Código Seguro de verificación: GBO9CD/QE0MwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	2/3



GBO9CD/QE0MwfnUrLaJIhQ==

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación:GB09CD/QE0MwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	3/3



GB09CD/QE0MwfnUrLaJIhQ==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA I- OBRAS SIN RIESGO DE EXPLOSIÓN, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO/ TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación:Oz7++B2MEX9Am7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Oz7++B2MEX9Am7AOg0rg4A==	PÁGINA	1/3
				
Oz7++B2MEX9Am7AOg0rg4A==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.



Código Seguro de verificación: Oz7++B2MEX9Am7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Oz7++B2MEX9Am7AOg0rg4A==	PÁGINA 2/3



Oz7++B2MEX9Am7AOg0rg4A==

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.


SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación:Oz7++B2MEX9Am7AOg0rg4A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	Oz7++B2MEX9Am7AOg0rg4A==	PÁGINA	3/3



Oz7++B2MEX9Am7AOg0rg4A==

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, DE LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EXAMEN VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV- OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 31 de enero de 2012 Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes de participación en las pruebas de VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV - OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN, convocadas por Resolución de fecha de 31 de enero de 2012 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, esta Delegación Territorial

ACUERDA

Primero: Publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos en el examen VIGILANTE DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y MINERAS DE INTERIOR. CATEGORÍA II, III Y IV- OBRAS CON RIESGO DE EXPLOSIÓN, relacionados en el Anexo I, de conformidad con el artículo 7 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se regulan las convocatorias y las bases a las que deberán ajustarse los exámenes para la obtención de los certificados y carnés profesionales en materia de industria, energía y minas.

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para la presentación de las alegaciones que a su derecho convengan. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.


La subsanación se cumplimentará por medios electrónicos. En virtud del artículo 8 de la Orden de 12 de noviembre de 2008, la publicación de los listados definitivos de admitidos contendrá la indicación de la fecha, lugar y hora de celebración de los exámenes.

Segundo: Publicar la composición del Tribunal correspondiente a la Delegación Territorial de JAÉN, cuyos miembros aparecen relacionados en el Anexo II, de conformidad con el artículo 5 de la mencionada Orden de 12 de noviembre.

EL DELEGADO TERRITORIAL MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN



Código Seguro de verificación: jsHWQ0VL2FnV5uiU3/g1Dw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	jsHWQ0VL2FnV5uiU3/g1Dw==	PÁGINA	1/3
				
jsHWQ0VL2FnV5uiU3/g1Dw==				

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

NO HAY ADMITIDOS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NO HAY EXCLUIDOS

EXCLUSIÓN

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. Duplicidad de solicitudes.
3. Solicitud no cumplimentada por medios telemáticos. (*)
4. Falta de firma de la solicitud
5. Autorización al funcionario incorrecta
6. Falta de acreditación de la representación (artículo 32.4 Ley 30/1992).
- 7 Falta de pago de tasas o falta de presentación del documento justificativo del pago.
- 8 Documento justificativo del pago de tasas ya presentado para otro examen.
9. Importe de pago incorrecto.

(*) Para poder realizar la cumplimentación telemática de la solicitud, el interesado deberá disponer de firma electrónica reconocida o, en su defecto, del número identificador que será facilitado por los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo previa comparecencia personal en dicho Registro.

ANEXO II

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL

PRESIDENTE:

TITULAR

FRANCISCO JIMÉNEZ ALMANSA.

SUPLENTE/S

MIGUEL JODAR GIMENO.



Código Seguro de verificación: jsHWQ0VL2FnV5uiU3/g1Dw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN	FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	jsHWQ0VL2FnV5uiU3/g1Dw==	PÁGINA 2/3



jsHWQ0VL2FnV5uiU3/g1Dw==

VOCALES:

TITULARES

FRANCISCO JAVIER TAPIA BOSQUES.

ANTONIO MERCADO FERNÁNDEZ.

FRANCISCO ROMERO ARANDA.

MOISES GARCIA LOSADA.

FIDEL MESA CIRIZA.

JESUS QUESADA MOLINA.

SUPLENTES

SECRETARIO:

TITULAR

MANUEL HERRERA TORRERO.

SUPLENTE

DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO.



Código Seguro de verificación: jsHWQ0VL2FnV5uiU3/g1Dw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GABRIEL PEREZ MARIN		FECHA	21/08/2012
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	jsHWQ0VL2FnV5uiU3/g1Dw==	PÁGINA	3/3



jsHWQ0VL2FnV5uiU3/g1Dw==